



**ACTA NÚMERO 65**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**09 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Hoy tenemos una sesión de cabildo muy especial con compañeros y compañeras del CECYTE de General Zuazua, me complace darles la bienvenida. Nos acompañan el día de hoy en el marco del programa Caravana por las Juventudes así como también nos acompaña personal docente, aquí está con nosotros el profesor Valdemar Felipe Contreras, Muchas gracias por estar aquí con nosotros en este marco de iniciativa de incremento de participación ciudadana en materia política y electoral. Sean todos ustedes bienvenidas y bienvenidos y que sea de mucho provecho de aprendizaje para cada uno de ustedes y también darle la más cordial bienvenida al personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que son quienes están promoviendo esta iniciativa especialmente un saludo a Estrella Méndez Carvajal, Michel Contreras Escalante, líderes del proyecto Caravana por las Juventudes, así mismo a Luis Eduardo Martínez Pedroza, Yolanda Jiménez Salazar y Jacob Flores Bonilla, como parte del equipo de Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Nuevo León, su participación es fundamental para nosotros y agradecemos su compromiso por la educación cívica y participación ciudadana en nuestro estado, a todos ustedes les doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León. Por lo que siendo las 15:29 horas del día 09-Nueve de Diciembre del año 2025-dos mil veinticinco-, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción I, del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la **presente Sesión Ordinaria** del Republicano Ayuntamiento.

Cedo el uso de la palabra al **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** para iniciar esta sesión ordinaria, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso: Buenas tardes, la presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

<b>Presidenta Municipal,</b> Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
<b>Primer Regidor,</b> Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
<b>Segunda Regidora,</b> Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
<b>Tercer Regidor,</b> Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)



<b>Cuarta Regidora,</b> Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
<b>Quinto Regidor,</b> Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
<b>Sexta Regidora,</b> Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
<b>Séptimo Regidor,</b> Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
<b>Octava Regidora,</b> Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
<b>Noveno Regidor,</b> Mario Alberto Escoto García	(Presente)
<b>Decimo Regidor,</b> Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
<b>Decima Primera Regidora,</b> Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
<b>Decima Segunda Regidora,</b> Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
<b>Síndico Primero,</b> Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
<b>Síndica Segunda,</b> Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
<b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b> Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
<b>Secretario del Republicano Ayuntamiento</b> Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de todos los integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

### PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación de las Actas de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 2025;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones
  - 5.1 Acuerdo que aprueba las bases generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales para el ejercicio 2026.
  - 5.2 Acuerdo que aprueba autorizar la celebración del contrato de comodato a título gratuito por 2 años a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 50 en



5.3 Nuevo León, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal dentro de la unidad deportiva Luis Donaldo Colosio, siendo esta una superficie aproximada de 158 m<sup>2</sup> ya que dicho inmueble se encuentra dentro de un área total de 23,622.92 m<sup>2</sup>, el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-180-001 ubicado en Avenida Real de Palmas S/N entre Avenida de la Reforma y Avenida de la libertad, colonia Real de Palmas, del municipio de General Zuazua, Nuevo León.

5.4 Acuerdo que autoriza emplear el remanente del Fondo de Desarrollo Municipal correspondiente a la cantidad de \$1, 788,200.00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos 00/100 pesos), el cual se pretende utilizar para la rehabilitación y desazolve de rejillas, así como la construcción de rampas para minusválidos y puentes en canales respecto a las áreas de rotondas de la colonia Real de Palmas, pintura de acceso peatonal en las diferentes zonas de los respectivos cruces de esa colonia en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León y artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día.**

**Se da por agotado este punto.**



### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, y toda vez que el Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27-veintisiete de noviembre del 2025-dos mil veinticinco, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, los que estén a:. ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **la Aprobación del Acta 64.**

**Se da por agotado este punto.**

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Informe del Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores:**

Que en fecha 27 de noviembre del presente año, se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el acuerdo que autoriza a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, realizar los trabajos necesarios para la contratación y conexión de los servicios de suministro de agua potable y drenaje referente al proyecto de la Clínica y Polideportivo en el Fraccionamiento Real Zuazua, General Zuazua, Nuevo León, el acuerdo que aprueba el Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el acuerdo que aprueba



la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el acuerdo que autoriza la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal por una superficie de aproximadamente 5,387.20 m<sup>2</sup> (cinco mil trescientos ochenta y siete punto veinte metros cuadrados) aproximadamente, el cual se identifica con el número de expediente catastral 01-127-015, cuya ubicación es Paseo de las Arboledas esq. Membrillos, Fraccionamiento Las Arboledas en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, y el acuerdo que autoriza la Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León. **Es cuanto y se da por agotado este tema.**

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el Acuerdo que aprueba las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2026.

Síndico primero Jesús Alberto Vega Castillo expone: Gracias secretario, buenas tardes a todas y todos Compañeros de cabildo, participantes y estudiantes, también muchas gracias por acompañarnos.

Aprovechando el uso de la voz, ojalá de aquí salgan uno o algunos interesados en un día estar acá de este lado en la toma de decisiones, es muy importante que sea para beneficio del municipio y de nuestras comunidades, que es la importancia de estar aquí, bienvenidos, bienvenido profesor, gracias y ojala que no sea la primera ni la última vez en que nos puedan acompañar, es un honor tenerlos aquí. Gracias por acompañarnos.

En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo, conforme a los siguientes:

#### **AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN**

#### **P R E S E N T E.-**

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:



## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Las actuales Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos y demás Contribuciones Municipales fueron aprobadas en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 19 de diciembre de 2024, entrando en vigor a partir de su aprobación y publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Ante la necesidad de apoyar al contribuyente, existe el requerimiento por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León y los Organismos Públicos Descentralizados, para que ellos puedan obtener un descuento en el pago de derechos, ya que con éstas cantidades que se obtengan del descuento, podrán ser adicionadas al concepto de obra que se encuentren efectuando, en beneficio de la comunidad.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica, manejarán su patrimonio y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará del rendimiento de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo para el año 2025 establece que los Ayuntamientos expedirán las bases generales para el otorgamiento de los subsidios debiendo establecer las actividades o sectores de contribuyentes a los cuales considere conveniente su otorgamiento, así como el monto en cuotas que se fije como límite y el beneficio social y económico que representará para el Municipio, y que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que establece que queda facultado el Presidente Municipal para disminuir o aún condonar los recargos y las sanciones que deban imponerse, así como el monto de la actualización que deba aplicarse conforme al Código Fiscal del Estado, debiendo sujetarse a las bases que al efecto emita el Ayuntamiento en esta materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de ésta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado, la siguiente propuesta de:

## ACUERDO

**UNICO.** Se aprueban LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, lo anterior conforme a la siguiente tabla:



CONCEPTO	ACTIVIDADES O SECCIONES DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE REPRESENTARÁ PARA EL MUNICIPIO	LÍMITE DE SUBSIDIO, DISMINUCIÓN O CONDONACIÓN
<b>I. IMPUESTOS</b>			
<b>1. IMPUESTO PREDIAL Y / O REZAGO</b>			
1.1 IMPUESTO PREDIAL	Aplicable a predios con cualquier uso de suelo	Apoyar el sector económico desprotegido, obtener el pago del impuesto y su rezago que de otra manera no se logrará	Hasta 50%
1.2 REZAGOS	Aplicable a predios con cualquier uso de suelo	Apoyar el sector económico desprotegido, obtener el pago del impuesto y su rezago que de otra manera no se logrará	Hasta 50%
<b>2. RELATIVOS A ACCESORIOS DEL IMPUESTO PREDIAL</b>			
2.1 RECARGOS APLICABLES	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	Poner al corriente al padrón de deudores de predial evitando que prescriban créditos	Hasta 100%
2.2 SANCIONES	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	Poner al corriente al padrón de deudores de predial evitando que prescriban los créditos	Hasta 100%
2.3 ACTUALIZACIÓN	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	Poner al corriente al padrón de deudores de predial evitando que prescriban los créditos	Hasta 100%
2.4 GASTOS DE EJECUCIÓN	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	Poner al corriente al padrón de deudores de predial evitando que prescriban los créditos	Hasta 100%
<b>3. IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>			
3.1 IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES	Contribuyentes atendidos a través de notarías públicas para procesos de formalización de	Facilitar la escrituración y regularización de propiedades, brindando seguridad jurídica a los contribuyentes	Hasta 50%



	propiedad, regularización de vivienda y actualización de operaciones inmobiliarias		
3.2 RECARGOS	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles.	Poner al corriente al padrón de deudores del impuesto sobre adquisición de inmuebles evitando que prescriban los créditos.	Hasta 100%
<b>4. IMPUESTOS SOBRE DIVERSIÓN Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>			
4.1 IMPUESTO SOBRE DIVERSIÓN Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	Promotores de eventos deportivos culturales, artísticos, educativas y en general de sano esparcimiento.	Apoyar este tipo de eventos que promueven el deporte, la cultura y en general una sana convivencia y esparcimiento a los habitantes del municipio.	Hasta 50%
<b>II. DERECHOS</b>			
<b>1. DERECHOS POR TRÁMITES URBANÍSTICOS DE CONSTRUCCIÓN Y ECOLOGÍA</b>			
1.1 DERECHOS POR TRÁMITE URBANÍSTICO, CONSTRUCCIÓN Y ECOLOGÍA	Contribuyentes generales.	Facilitar los programas del Municipio, apoyando así las actividades y programas que benefician a la población del Municipio.	Hasta 50%
<b>2. DERECHOS LICENCIAS PARA ANUNCIOS</b>			
2.1 DERECHOS POR LICENCIAS PARA ANUNCIOS	Personas físicas o morales las cuales deseen solicitar su licencia de anuncios.	Incentivar a la ciudadanía a solicitar la licencia de anuncios correspondientes para sus negocios o eventos.	Hasta 70%
<b>3. DERECHOS POR ANUENCIA MUNICIPAL</b>			



3.1 DERECHOS REZAGADOS POR LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL	Contribuyentes con expendios de bebidas alcohólicas que debido a la difícil situación por la que atraviesan no han podido pagar sus adeudos	Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y el logro de mayor recaudación para el Municipio.	Hasta 50%
<b>4. DERECHOS POR TRÁMITES MUNICIPALES</b>			
4.1 TRÁMITE DE LICENCIA DE CONDUCIR	Contribuyentes generales.	Facilitar el acceso de la población a procedimientos formales de movilidad, incentivando la regularización de conductores y reduciendo prácticas informales	Hasta 20%
4.2 EXAMEN DE LICENCIA DE CONDUCIR	Contribuyentes generales.	Facilitar el acceso de la población a procedimientos formales de movilidad, incentivando la regularización de conductores y reduciendo prácticas informales	Hasta 80%
4.3 VO. BO. DE PROTECCIÓN CIVIL	Contribuyentes generales.	Facilitar a que más ciudadanos y comercios cumplan con sus obligaciones preventivas, fortaleciendo la seguridad pública al incentivar la regularización	Hasta 70%
<b>III. PRODUCTOS</b>			
<b>1. RENTA DE ESPACIOS MUNICIPALES</b>			



1.1 RENTA DE ESPACIOS MUNICIPALES	Contribuyentes generales.	Facilitar el acceso de la población a infraestructura pública para actividades sociales, deportivas, culturales y comunitarias. Incentivando el uso ordenado de los espacios, fortalecer la participación ciudadana y aumentar la eficiencia en la prestación del servicio	Hasta 70%
<b>IV. MULTAS Y APROVECHAMIENTOS</b>			
<b>1. MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS</b>			
1.1 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	Contribuyentes a los que les sean aplicadas multas administrativas.	Regularización de contribuyentes deudores de estos conceptos y el logro de una mayor recaudación para el municipio evitando que prescriban los créditos.	Hasta 100%
1.2 REZAGOS Y RECARGOS DE MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	Contribuyentes a los que les sean aplicadas multas administrativas.	Regularización de contribuyentes deudores de estos conceptos y el logro de una mayor recaudación para el municipio evitando que prescriban los créditos.	Hasta 100%
<b>2. APROVECHAMIENTOS</b>			
2.1 RECOLECCIÓN ESPECIAL DE RESIDUOS NO DOMÉSTICOS	Contribuyentes en general.	Facilitar a que los ciudadanos dispongan adecuadamente de sus residuos de construcción, ramas, tierra, y otros residuos no domésticos reduciendo tiraderos clandestinos y mejorando el entorno urbano.	Hasta 70%

### TRANSITORIOS

**UNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Gaceta Municipal así como en la Página Oficial de Internet: [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**SINDICO PRIMERO**  
**JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO**  
**COORDINADOR**

**SINDICA SEGUNDA**  
**ANA LAURA HUERTA SOSA**  
**INTEGRANTE**

**REGIDORA DECIMA PRIMERA**  
**BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR**  
**INTEGRANTE**

**REGIDOR SEPTIMO**  
**ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL**  
**INTEGRANTE**

**REGIDOR PRIMERO**  
**RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ**  
**INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo por el que se aprueban las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a las Contribuciones y demás Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026.**



2.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el Acuerdo que aprueba la celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 en Nuevo León, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal, dentro de la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, siendo esta una superficie aproximada de 158 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble se encuentra dentro de un área total de 23, 622.92 m<sup>2</sup>, el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-180-001, ubicado en Avenida Real de Palmas S/N entre Avenida de la Reforma y Avenida de la Libertad, colonia Real de Palmas en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Síndico primero Jesús Alberto Vega Castillo expone: Gracias Secretario, en mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo, conforme a los siguientes:

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

#### **P R E S E N T E S;**

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S**

Que en fecha 25 de noviembre del presente año, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, recibió escrito por parte del Mtro. Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 Nuevo León, mediante el cual solicita amablemente el uso del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en avenida Real de Palmas S/N, entre avenida de la Reforma y avenida de la Libertad dentro de la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, en la colonia Real de Palmas, en General Zuazua, Nuevo León, para la apertura de un módulo de consulta del Servicio Médico de la Sección 50, dicho módulo permitirá brindar atención directa aproximadamente a 1, 800 familias del magisterio que habitan en el Municipio de General Zuazua, así como a los municipios aledaños. Dicha área cuenta con una superficie total de 158 metros cuadrados, con las características idóneas para llevar a cabo este proyecto. Lo anterior, en virtud de que la Salud es un Derecho consagrado en nuestra Carta Magna, que, como propulsores de este, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.

Lo anterior, bajo los siguientes:



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículos 33 fracción IV, 171, 172 y 203 de la Ley de Gobierno Municipal.

**SEGUNDO.-** Que el término de la cesión en comodato del bien inmueble propiedad municipal será de 2- dos años, contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente. El cesionario utilizará el bien inmueble para instalar y operar un módulo de consulta, con el objetivo de brindar un servicio más rápido y accesible a las familias de General Zuazua, Nuevo León, afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 en Nuevo León.

**TERCERO.-** Que el bien inmueble objeto de la cesión en comodato tiene una superficie total de 158 metros cuadrados y se encuentra ubicado dentro de la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, propiedad municipal, el cual cuenta con una superficie total de 23,622.92 metros cuadrados y se identifica con número de expediente catastral 07-180-001.

**CUARTO.-** Que el Derecho a la Salud es un derecho humano fundamental que se encuentra consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual garantiza para todas las personas el derecho a la protección de la salud.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba autorizar la celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 en Nuevo León, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal, dentro de la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, siendo esta una superficie aproximada de 158 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble se encuentra dentro de un área total de 23, 622.92 m<sup>2</sup>, el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-180-001, ubicado en Avenida Real de Palmas S/N entre Avenida de la Reforma y Avenida de la Libertad, colonia Real de Palmas en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.

**SEGUNDO. -** Se autoriza a las autoridades correspondientes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, procedan a celebrar y formalizar el Contrato de Comodato a Título Gratuito a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

Sección 50 Nuevo León, por 02-dos años únicamente respecto de la superficie de terreno del bien inmueble propiedad del Municipio descrito en el resolutivo primero de este acuerdo.



**TERCERO.** - Para el caso de que una vez formalizado el contrato de comodato a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 Nuevo León, éste le diera al inmueble un uso distinto para el cual se le transmite, dicho inmueble se revertirá con todas sus mejoras y accesiones al patrimonio municipal, sin menoscabo de los derechos adquiridos por terceros.

**CUARTO.** -Para el caso de que dentro del plazo de 1-un año contado a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, no se formalice el Contrato de Comodato correspondiente, la autorización emitida conforme al mismo, quedará sin efectos.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Gaceta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 08 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**SINDICO PRIMERO  
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO  
COORDINADOR**

**SÍNDICA SEGUNDA  
ANA LAURA HUERTA SOSA  
INTEGRANTE**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA  
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR  
INTEGRANT**

**REGIDOR SÉPTIMO  
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE**

**REGIDOR PRIMERO  
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se concede el uso de la voz a la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Muy buenas tardes a todos, solo tengo una pregunta, ¿si tenemos ese bien inmueble, porque la preparatoria que estaba en el DIF de palmas, anduvo batallando tanto por un lugar, estaba en el auditorio de carrizalejo, después en el DIF de palmas, después lo mandaron a San Pedro, y las mamás se cansaron de pedir un lugar estable y también transporte porque batallaban mucho para llegar. Si ese inmueble esta céntrico, porque no se lo prestaron?.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: No tenemos solicitudes de ese tema, pero lo revisaremos.

Se concede el uso de la voz al **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Mi pregunta es ¿estamos hablando de la entrada, de los consultorios que están en la entrada del deportivo Colosio, lado izquierdo, ahí son tres espacios, mi pregunta es si los tres espacios se los van a dar?, son tres espacios como de ocho metros cada uno, están separados, hay una puerta y dos ventanas en cada uno.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Es un solo inmueble solo con separaciones, si son los tres, es el espacio de 158 metros cuadrados.

Se concede el uso de la voz al **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Es relacionado con lo mismo, tengo cierta duda, ahí actualmente se estaba hasta la administración pasada, se contaba con un módulo de servicio médico para todos los ciudadanos de las colonias aledañas y se brindaba un servicio médico a bajo costo, además se contaba con un área específicamente como dice el compañero regidor, dos áreas era para servicios médicos para consultar y uno para farmacia y que pudiera dormir ahí el doctor las 24 horas y el otro espacio estaba destinado para una delegación de policía dado que el sistema que tenemos aquí de seguridad está muy distanciado de las colonias dado que su punto de distribución de trabajo, que se encuentra en este municipio, se contaba con uno en real san pedro con un servicio médico y una delegación de policía, otra en valle de santa elena y la que se encuentra en palmas, al momento de cambiar esto a lo mejor es muy importante dar el servicio médico a los maestros y miembros del sindicato, pero que va a pasar ahora con todas las familias, jóvenes y demás ciudadanos que llegaran a necesitarlo, aparte donde va a quedar la posible delegación o donde pudiéramos reubicar tanto palmas como santa elena sin servicio médico y de seguridad, esa es mi pregunta ojala me pudiera contestar si hay algo planeado o está considerado.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si, el servicio médico de bajo costo se está llevando a cabo en la clínica Supera, ahí tienen el acceso.

Interviene la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: La supera es sociedad civil sin fines de lucro lo que se hizo fue hacer la estrategia de salud de cubrir tanto el Jesús M. y en lugar de ahora ese espacio de hecho en todo lo que va de la administración no se había estado operando, por eso la pregunta de la regidora si es válida, sin embargo, en su momento patrimonio nos lo puso como un punto de hecho cuando vinieron a hacer la solicitud, se hizo el análisis de espacios que estaban y ahí fue donde salió a reducir esto porque si bien algo que creo que todos sí estamos conscientes es que los maestros nunca han tenido la oportunidad de tener un servicio médico aquí mismo en el municipio entonces lo que pasa es que están todo el día en la jornada, cuando llegan a estar enfermos pues ya que acaban pues ya no encuentran ningún espacio de bajo costo porque pues los tráficos hacia sus lugares, pues no llegan verdad, entonces nos habían estado pidiendo este apoyo y de forma solidaria con los maestros así como lo celebramos el 15 de mayo queremos también apoyarles también pues a esta comunidad muy



importante que nos da un servicio educativo de gran relevancia no y que puedan hacer uso de la instalación de todas formas es un comodato que no va a estar algún tiempo pues la verdad más muy gratis se puede evaluar y en el día de mañana que a lo mejor llegue la próxima administración volverá a analizar si es que también continúan o no con el servicio médico que actualmente tenemos con supera, en todo caso que se decidiera que no pues pueden volver a tener el espacio y ya tomarán sus decisiones más adelante, lo que queremos es no afectar tampoco a decisiones futuras de la administración y queremos ver cómo funciona con los maestros para también que sientan este apoyo de parte de la administración y más allá de un simple festejo, sino irles dando cada vez más opciones de calidad de vida y mejorando en sus servicios de salud.

Interviene el **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Y no se consideró poderlos meter al servicio de supera a los maestros también?

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Esa parte ya no entró porque de hecho quien va operarlo es el sindicato, ellos tienen su propio servicio médico, por eso nosotros solo vamos a apoyar con el espacio y ellos se encargan de la administración, ellos tienen su propio sistema de salud con prestaciones médicas.

Interviene el **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: en el caso se Zuazua, con cuantos maestros se cuenta, que nos están dando el apoyo. ¿Son aproximadamente unos 500, 600?

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Son 1200 aproximadamente, como Zuazua es una zona estratégica, por eso les interesaba, porque el servicio médico más cercano lo tienen en San Nicolás, entonces daría no solo para los maestros de Zuazua, sino también de zonas aledañas como Ciénega, Marín, Higuera.

Interviene el **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Y cuanto más o menos es lo que está cobrando Supera para las familias en general por consulta?

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: El costo de la consulta general está en 50 pesos, en el Jesús M. se mantuvo como estaba.

Continúa con el uso de la voz el **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Perfecto, y que procede entonces con el tema de la delegación de seguridad pública, porque mucha gente practica el deporte con su familia van a hacer una serie de actividades, y casi siempre se contaba con elementos de seguridad pública.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Vamos a hacer la moción de apego al tema, porque ya nos estamos saliendo del programa, lo trabajamos en los asuntos generales por favor.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: No sé si haya alguna otra pregunta respecto a lo que se va a poner en votación?

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, el Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si no hay más comentarios, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Teniéndose dos votos en **abstención** del **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez** y la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**.

Resultando en la aprobación por mayoría (13 votos a favor) el **Acuerdo que autorizar la celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 en Nuevo León, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal, dentro de la Unidad Deportiva Luis Donald Colosio, siendo esta una superficie aproximada de 158 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble se encuentra dentro de un área total de 23, 622.92 m<sup>2</sup>, el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-180-001, ubicado en Avenida Real de Palmas S/N entre Avenida de la Reforma y Avenida de la Libertad, colonia Real de Palmas en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

3.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la **Décima Primera Regidora, C. Bertha Alicia Parra Salazar**, a efecto de que presente el **Acuerdo que autoriza emplear el remanente del Fondo de Desarrollo Municipal correspondiente a la cantidad de \$ 1, 788,200.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100) el cual se pretende utilizar para la Rehabilitación y desazolve de rejillas, así como la construcción de rampas para personas con discapacidad y puentes en canales respecto a las áreas de rotondas de la colonia Real de Palmas, pintura de acceso peatonal en las diferentes zonas de los respectivos cruces de esa colonia en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

#### **P R E S E N T E S;**

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:



## ANTECEDENTES

Que en fecha 27 de septiembre del 2023 el municipio de General Zuazua, Nuevo León, celebró un contrato de Obra Pública con Grupo Constructor Janus, S.A. de C.V. para la construcción denominada "techumbre y gradas" en la colonia Valle de Santa Elena en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, lo anterior, derivado del programa de Fondo de Desarrollo Municipal del año 2023.

Dicha obra fue concluida en fecha 11 de enero de 2024, con un monto total ejercido de \$ 3, 816,218.21 (Tres millones ochocientos dieciséis mil doscientos dieciocho pesos 21/100 M.N.) del monto total aprobado, por lo que actualmente se cuenta con un remanente por la cantidad de \$ 1, 788,200.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100), el cual se pretende utilizar para la Rehabilitación y desazolve de rejillas, así como la construcción de 45 rampas aproximadamente para minusválidos aproximadamente y 2 puentes en canales respecto a las áreas de rotondas de la colonia Real de Palmas, pintura de acceso peatonal en las diferentes zonas de los respectivos cruces de esa colonia en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Lo anterior, bajo los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículos 33 fracción IV, 171, 172 y 203 de la Ley de Gobierno Municipal.

**SEGUNDO.-** Que el Fondo de Desarrollo Municipal, se aplicará a proyectos de obra pública prioritarios a ser ejecutados por los Municipios y su distribución en dichos proyectos dependerá de la prioridad que establezcan los respectivos Ayuntamientos, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Coordinación Hacendaria Del Estado De Nuevo León

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

## ACUERDO

**ÚNICO.-** Se autoriza emplear el remanente del Fondo de Desarrollo Municipal correspondiente a la cantidad de \$ 1, 788,200.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100) el cual se pretende utilizar para la Rehabilitación



y desazolve de rejillas, así como la construcción de rampas aproximadamente para minusválidos y puentes en canales respecto a las áreas de rotondas de la colonia Real de Palmas, pintura de acceso peatonal en las diferentes zonas de los respectivos cruces de esa colonia en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Gaceta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 08 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**SINDICO PRIMERO**  
**JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO**  
**COORDINADOR**

**SÍNDICA SEGUNDA**  
**ANA LAURA HUERTA SOSA**  
**INTEGRANTE**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA**  
**BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR**  
**INTEGRANTE**

**REGIDOR SÉPTIMO**  
**ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL**  
**INTEGRANTE**

**REGIDOR PRIMERO**  
**RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ**  
**INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidora, pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se concede el uso de la voz al **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno, pues aquí escuchando la lectura por parte de mi compañera regidora estoy dándome



cuenta que de un proyecto del año 2023 del punto 4, se estaba considerando \$3, 816,000 pesos para una obra que parece que se llevó a cabo o se llegó a cierta conclusión con el 50% del proyecto o del presupuesto que se tenía contemplado. De ese millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos yo ya escuché, que la intención es llevar a cabo 45 rampas 2 puentes pintura y limpieza de rejillas o rehabilitación, pero ahorita que escuchaba yo a la compañera regidora de aquí de que a mi lado decía que hay una escuela. Mary se llama mari, hay una escuela que se está llevando las clases en la colonia Pedro Martínez creo que por lo que comentábamos ahorita los jóvenes han estado batallando para trasladarse a un lado a otro y yo digo que 45 rampas son muy importantes 2 puentes también y la pintura. Pero si pudiéramos hacer un proyecto que pudiera ser este el 50% para poder construir una área para que estas y estos jóvenes pudieran estudiar a futuro este proyecto de un millón ochocientos mil pesos casi, pudiera servir como un 50% para que todos esos estudiantes que no pueden tener capacidad o cabida en las preparatorias o en el CECYT tanto de Marín de aquí de Zuazua o de Marín, pues tuvieran otra opción como la tienen ahorita. Yo sé que el municipio los está apoyando, pero pudieran jugar en consideración también y me gustaría preguntar si dentro de este proyecto ya tienen definido la logística dónde va cada puente y dónde va cada rampa para saber más o menos cuánto va a costar cada rampa cuánto va a costar cada puente para tener una transparencia qué se puede observar de aquí cuánto es lo que va a costar ese millón setecientos ochenta en beneficio, costo-beneficio para los habitantes. Del municipio ojalá y Pudiéramos reconsiderar que este podía ser una muy buena idea de un millón ochocientos mil pesos como un 50% para la construcción de un área para que esa preparatoria también pudiera estar aquí en el Zuazua, si cubriera ya el proyecto. Cubrirá el proyecto de la preparatoria de la universidad también que se está gestionando y que ya va a ser éxito aquí en Zuazua para todos aquellos estudiantes que van a venir a estudiar. Es cuanto y ojalá me pudiera contestar.

Continúa con el uso de la voz a la **Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Respecto a este fondo, así es como se estipulan los antecedentes les estamos re direccionando para hacer proyecto de movilidad que la movilidad no solamente son los carros, sino también somos peatones en el área de las rotondas. No sé si vieron que trabajamos en cuanto a la imagen urbana, pero lo queremos ir más allá de imagen urbana, sino que tengo una funcionalidad qué es lo que sucede, creo que todos y todas de hecho no sé, chicos chicas quiénes sean de palmas les tengo una pregunta levanten la mano los que cruzan por medio de las rotondas, quienes cruzan cuando están pero por la rotonda, también regidores cuando caminan, bueno tristemente a veces hasta en mi carro malamente se atravesaban, bueno a lo que voy con eso es que caminar no debería ser un riesgo. Caminar debe ser una experiencia que nos dé seguridad a todas y a todos, pero qué pasa cuando la infraestructura no está pensada para que sea así, entonces lo que lo que queremos trabajar es hacer los cruces seguros la forma correcta desde la movilidad de cruzar una calle si lo hacemos a través de una rotonda hay mayor riesgo porque son puntos de curvatura y el tecnicismo de la realidad habla de que es más seguro cruzar por las esquinas, los 4 cruces entonces lo que queremos trabajar es además de la imagen urbana que terminaría un proyecto de movilidad pensando también en las personas que caminan que es el paso real de palmas y esas rampas están pensadas justo porque a lo mejor las personas que podemos y no tenemos movilidad limitada. No sé si hayan visto que está el pluvial abierto y hay como unos puentecitos, pero esos puentecitos a lo mejor uno sí los puede cruzar, pero alguien en silla de ruedas no puede. Entonces este proyecto este fondo está pensado para darle seguimiento a esta necesidad de mejorar mi infraestructura y la experiencia de la movilidad en materia urbana, y así que sea más caminable nuestra Ciudad en Real de palmas gran parte de la población utiliza la movilidad activa que es caminar andar en bici entonces no habrá que pensar en ellos y justamente también no se si hayan escuchado el proyecto de juventudes transformadoras, no sé si alguien aquí es embajadores, eres embajadora?, padrísimo. Otro de los proyectos es que queremos hacer estas rampas peatonales, pero que tengan algo que conoce como urbanismo táctico.



Hacer más atractivo el cruce por la zona segura, pero tenemos que hacerlo accesible para todos y para todos por eso instruí al área de tránsito y al área de obras públicas que trabajamos en este proyecto el problema es que como estamos a cierre de año ahorita ya no tenemos fondos destinados por eso se está utilizando este de 2023 entonces vamos a revisar también el tema de lo de las juventudes ya vamos a tener mayor capacidad estudiantil de hecho con sus compañeros cuando fuimos ahí al CECYTE nos mencionaron sus compañeros de la mañana y aquí esta Estrella en calidad de testigo, junto con de todo el equipo del instituto, que iba a suceder con el inmueble de Real San Pedro, bueno, ahí estamos buscando que sea la universidad Rosario Castellanos, estamos en comunicación con la secretaría de educación a nivel federal empujando el proyecto para que podamos tener más opciones de la educación. Actualmente tenemos a los chicos de tele bachillerato. Voy a vamos a programar una reunión con el con el director para ver cómo les ha estado yendo con lo del transporte, pero la idea es como ya les hemos mencionado dar más opciones para que cada vez tengamos como dice nuestra presidenta más preparatorias que queden cerca de las casas.

Continúa con el uso de la voz el **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Mi comentario es el siguiente: Yo lo que les digo es que, por lo regular y anteriormente se llevaba lo que es la limpieza de las rejillas o la rehabilitación por lo normal se lleva a cabo con el departamento de servicios públicos municipales, creo que si pudiéramos hacer algo Ahorraría más para mejorar las metas en cuestión de rampas o en cuestión de puentes porque todo ese gasto pudiera reflejarse en mayor ayuda, con la mano de obra que contamos en el servicio público de aquí, que es calificado y que lo han llevado a cabo con mucha eficacia. Y lo último nomás, sí recordar que ojalá y nos puedan proporcionar a todos nosotros los regidores el costo de las rampas y al costo de los puentes para que se desglose y saber y que la gente sepa cuál es el beneficio para ver si lo pueden y deba cuidarlas porque mucha gente no se da cuenta de lo que cuestan las cosas y con esto podemos hacer que la gente tenga una idea de lo valioso que es tener este tipo de obras, es cuánto. Gracias.

Continúa con el uso de la voz la Presidenta Municipal, **Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: En relación a eso también informarles el equipo de servicios públicos normalmente quien hace el mantenimiento, ojo es muy diferente dar un mantenimiento a una rehabilitación profunda, lo hace la cuadrilla de bacheo, lo que pasa es que si los entretenemos en el proyecto de rejillas dejan de bachear, estamos trabajando ya y por eso hemos estado publicando vacantes para que se hagan más equipos servicios públicos y así no depender de la operación diaria, lo decidimos hacer con obra pública porque la problemática en la rejilla ya no era una simple un simple mantenimiento y de limpieza estamos haciendo adecuaciones pues de un poco mayor calibre que ya requieren mayor tecnicismo y que tengan mayor durabilidad estas rejillas ya que hay un alto flujo y un alto tráfico, pero créannos que siempre decisiones las tomamos pensando en la mayor eficiencia y a veces no es solamente el recurso económico, sino también como administrar mejor nuestro recurso humano y el más importante el de tiempo, las rejillas no pueden esperar porque habían estado ocasionando mucha problemática, se comenzaron con 3, pero al evaluar la situación, la mayoría de las rejillas que están ubicadas en la avenida real de palmas en la avenida paseo de las palmas están ya 15 centímetros de profundidad, ya está el problema más exacerbado, entonces queremos dar una solución que sabemos que el equipo de servicios públicos nos ayuda a dar mantenimiento pero a lo mejor no soluciones de largo plazo porque involucran más tiempo y lo que queremos es no sacrificar la operatividad diaria que ellos traen continuamente que las que cada 15 días les expongo de los trabajos que realizan, y ya los trabajos que son más enfocados generarlos como tal como proyecto y ahí es en donde tomamos las decisiones, pero creemos que todo lo que generamos pues buscamos la forma de como sea más eficiente en todos los recursos económicos de tiempo y recursos humanos. Y si ustedes monitorean es algo que la ciudadanía nos ha estado pidiendo o sea a final es un recurso que para eso existe pues



para dirigirlo hacia las necesidades y pues sobre todo además que se ve no, o sea, se va a estar viendo que va a estar el trabajo, obviamente vamos a estar trabajando con vialidad para hacer todo de la manera correcta y evitar el tráfico en la zona y hacerlo con la forma segura, pero tenemos en planes que este urbanismo táctico lo hagamos en compañía de ustedes, de la población para que hagamos conciencia de cómo hacer esta movilidad segura para todas y para todos irles informando. Si pueden evitar el Cruce peatonal por la rotonda, no queremos cambiar la cultura de la noche a la mañana queremos intervenir para que sea accesible para todos y conforme vaya cambiando esa cultura e ir cancelando los pasos peatonales por las rotondas porque pues es riesgoso.

Continúa con el uso de la voz el **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Y entonces quien nos proporcionaría la información ¿el señor tesorero?, porque la comisión no es la que responde, el costo, lo tiene que hacer el departamento de obras públicas, la comisión no tiene la idea para saber cuánto cuesta realizarlo, la logística y cuanto cuesta, todo tiene que informarlo el departamento de obras públicas. O ¿a quien se la solicitamos entonces?

Continúa con el uso de la voz la Presidenta Municipal, **Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Yo les adelanto que va a estar enfocado en las zonas de las rotondas porque vamos a estar haciendo las intervenciones, pero igual estaría bien conocer el detalle, la información se le solicitaría al Secretario del Ayuntamiento para darle seguimiento y que genere y les demos la explicación profunda del proyecto.

Se concede el uso de la voz a la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Lo de las rejillas muy buen punto yo ya lo había expuesto también de que pasas en el carro y sientes que te hundes, si te da miedo ahí la verdad, sí aplaudo ese tema y segunda cosa es de que los esperamos en la tarde en las fiestas de San Juan Diego.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, el Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si no hay más comentarios, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.



Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo por el cual se autoriza emplear el remanente del Fondo de Desarrollo Municipal correspondiente a la cantidad de \$ 1, 788,200.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100) el cual se pretende utilizar para la Rehabilitación y desazolve de rejillas, así como la construcción de rampas para personas con discapacidad y puentes en canales respecto a las áreas de rotondas de la colonia Real de Palmas, pintura de acceso peatonal en las diferentes zonas de los respectivos cruces de esa colonia en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

#### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expone, pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone:

Gracias Secretario, comentarles de los siguientes temas:

#### TEMA JUVENTUDES

Llevamos a 30 mujeres jóvenes a una conferencia “la mujer en la historia” en la ex hacienda San Pedro.

Promovimos la cartilla de Derechos de las Mujeres en el CECYTE ZUAZUA

Capacitación y formalización de proyectos de los Embajadores de Zuazua del programa Juventudes Transformadoras.

Recibimos a los alumnos del servicio social de la UANL para realizarlo en el Gobierno del Gral. Zuazua

Reunión con el Startup mennu.mx para ayudar a las pymes a agilizar su forma de vender por whatsapp y ayudarlos a aumentar sus ventas en el municipio.

#### TEMA SERVICIOS PÚBLICOS

**Bacheo:**



Durante el periodo se realizaron trabajos de rehabilitación en diversos puntos del municipio, acumulando una superficie total de **251.9 m<sup>2</sup>**, equivalente a **59 baches atendidos**.

Fecha	Zona o Sector	Superficie reparada (m <sup>2</sup> )	Baches atendidos
24/11	Centro de Zuazua (2) Misión Santa Elena – Av. Guadalupe (6)	21.76	8
25/11	Misión Santa Elena – Av. Guadalupe (2) Av. Santa Elena (8)	43.67	10
02/12	Carr. Zuazua - Laredo	31.85	8
03/12	Carr. Zuazua - Laredo	48.96	10
04/12	Carr. Zuazua - Laredo	38.36	11
05/12	Av. Real San Pedro (2) Carr. Zuazua – Agua Fría (6)	29.95	8
06/12	Av. Santa Elena	37.35	4

### Alumbrado:

El área de Alumbrado Público ejecutó acciones de mantenimiento preventivo, corrección de fallas y ampliación de cobertura en distintos sectores del municipio.

Actividades relevantes:

Instalación de 4 luminarias de LED en Real de Palmas.

Valle de Santa Elena – sector San Jorge, San Roberto, San Juan, San Patricio: Revisión general de alumbrado; restablecimiento de iluminación en calles por cables sulfatados.

Valle de Santa Elena - sector San Patricio, San Fernando: Detección de medio sector apagado por pastilla quemada en el contacto, se dio atención quedando encendido.

Valle de Santa Elena – sector San Patricio: Retiro de dos postes que estaban a punto de caer; fueron trasladados al taller.

Real de Palmas - sector Conde, Lomas, Misión, Mirador, Parques, Príncipe, Paseos y Valle: Se atendió reporte por lámpara apagada por cables sulfatados. Real de Palmas - sector Misión, Puerto, Paseos, Rincón, Lomas y Barón: Instalación de un contacto, una pastilla y una fotocelda en el control.

Real de Palmas – sector Puerto y Rincón: Revisión general; reparación de un corto que mantenía apagado el sector, quedando encendido.

Real de Palmas – sector Lomas: Instalación de bajada

Real de Palmas – Sector Praderas: Restablecimiento del alumbrado y recolección de extensiones del evento de Presupuesto Participativo.

Real San Pedro: Atención y solución de reportes en diferentes partes del sector.

Mirador de Ciénega: Reparación de alumbrado por cambio de fotocelda y cables sulfatados.

Privadas de Santa Clara: Revisión general, reparación de cables sulfatados

Misión Santa Elena: Revisión general del alumbrado y corrección de circuitos.



Libramiento hacia Marín: Se atendió reporte por lámpara apagada por corto circuito, quedando alumbrado restablecido.

Actividades Adicionales: Instalación de pino navideño en Centro de Zuazua, retiro de postes chocados de Carr. Agua Fría y Av. Paseo Real de Palmas.

### **Deshierbe:**

Avenidas y camellones: deshierbe y limpieza de sector Arboledas, Misión y calles principales del Centro de Zuazua, camellón principal de Real San Pedro, canal en Real de Zuazua y camellón en San Patricio.

Plazas públicas: deshierbe, pintura y limpieza general en plazas y vialidades de Real de Palmas – sector Parques, Bosques, Puerto, Lomas, Mirador, Privadas, Barón, Rincón, Fuentes, Hacienda, Real San Pedro – sector Córdoba y Alicante; atención a zonas afectadas por lluvia en Real San Pedro

Instituciones públicas: pintura y rotulación en el Centro Comunitario, limpieza en clínica Supera, apoyo en DIF Carrizalejo

Apoyo adicional: Apoyo en deshierbe y limpieza en Real de Palmas – sector Mirador y Lomas, atención a reporte referente a señalética dañada, instalación de pino, limpieza de rejillas y de árboles caídos, limpieza, apoyo en descacharrización en Misión de Santa Elena y apoyo en la posada del Colosio.

### **TEMA BIENESTAR**

Se llevó a cabo la Posada de Real de palmas en el polideportivo Colosio contando con un aforo de 2000 niños y más de 3000 padres de familia del municipio. Evento que se brindó, comida, refrescos, agua, show en vivo y rifas a los niños, rifando 108 juguetes, además de actividades lúdicas y recreativas con premios para todos los participantes.

### **Dirección de prevención social**

Dentro de las actividades del reporte de la dirección de prevención social se presenta lo siguiente:

1. Asistencia a la secundaria no. 94 "Serapio Rendón Alcocer" turno matutino para darle el seguimiento al programa "unidos contra la violencia" con el tema "grooming".
2. Asistencia a la secundaria no. 94 "Serapio Rendón Alcocer" turno matutino, para el cierre del programa "unidos contra la violencia" con alumnos del 2° y padres de familia con el monólogo "fantasma".
3. Asistencia a secundaria no. 120 "Jesús Martínez Martínez" para impartir pláticas preventivas con el tema "autolesiones".

### **Bienestar animal**

Dentro de las diversas labores de nuestra coordinación de bienestar animal, alimentado, aseado, brindando seguimiento a cada animal dentro de nuestro centro, se destaca las siguientes:



Reportes atendidos: 14

Adopciones: 2

Ingresos de animales: 2

Total de animales: 31

13 cachorros

El día 5 de diciembre se llevó a cabo la brigada mensual de esterilización y vacunación en el auditorio Carrizalejo, ubicado en la colonia Carrizalejo, la cual se llevó a cabo de las 9:00 am a las 4:00 pm.

En dicho evento se realizó los siguientes servicios:

23 vacunas antirrábicas

26 esterilizaciones

3 animales no recibidos por ayuno o lactancia.

Total de reportes atendidos, las adopciones, cuantos animales ingresaron, así como la cantidad de esterilizaciones realizadas en la brigada. Además se realizan inspecciones diariamente y aseo y sanitización. Además de reportes de atención inmediata, se realizan seguimientos de casos y canalizaciones con las instancias correspondientes.

### **Coordinación de salud**

El día 27 de noviembre se realizó la Brigada de salud integral en colaboración con SUPERA e IMSS, la cual conto con múltiples servicios y a continuación se presentan los servicios y cantidades de servicios ofrecidos:

1. Consulta pediátrica 35
2. Consulta médico general 42
3. Ultrasonido de mama 11
4. Exploración clínica de mama 11
5. Pruebas rápidas de VIH 19
6. Pruebas rápidas para sífilis 19
7. Citologías de Papanicolaou 7
8. Toma de glucosa 55
9. Toma de presión arterial 55
10. Corte de Cabello 20
11. Entrega de pases para mastografías 8
12. Vacunas 52

Dando un resultado gran total de 334

El miércoles 3, 5 y 8 de diciembre se realizó la brigada de mastografías en la casa rosa de salinas victoria atendiendo a 5, 6 y 11 mujeres respectivamente.



El martes 2 de diciembre se realizó la posada del adulto mayor del club de la salud teniendo un aforo de 55 adultos mayor, llevada a cabo en el auditorio Benito Juárez de 9:00 a 2:00 pm.

### **Coordinación de deportes**

1. Entrenamientos cotidianos de lunes a sábado, soccer, béisbol, basquetbol, karate, box, voleibol, ajedrez, tarasca, ajedrez, tenis de mesa, deporte adaptado. Atendiendo a más de 250 deportistas del municipio.
2. Se llevó a cabo las finales softbol teniendo un aforo de 120 personas.
3. Torneo estatal karate domingo 23 de noviembre participando con 40 karatekas de municipio.
4. Se brindó apoyo en la posada de real de palmas para brindar actividades recreativas.

### **Educación y cultura**

1. Se continúa con el servicio de transporte a los alumnos que asisten a los diferentes planteles escolares del municipio dando un total de 450 alumnos beneficiados.
2. Se continuó con el reembolso a los alumnos del CONALEP y finalización, para dar un total de 75 pagos de boleta al plantel y 34 reembolsos a padre de familia.
3. Se entregó el apoyo a los 13 alumnos del centro de alto rendimiento ALFA.

### **Centro de atención integral para adolescentes**

1. Atención psicológica en terapia individual a 21 adolescentes.
2. Elaboración de 3 ingresos
3. Se llevó acabo la segunda sesión de terapia grupal con los adolescentes de riesgo 2 donde participaron 7 adolescentes.
4. Aplicación de 2 tamizajes de entrada (herramienta que funciona como medición de riesgo)
5. Aplicación de 1 proyecto de vida (herramienta que funciona para proponer y cumplir metas durante su tratamiento)
6. Se realizaron 3 entrevistas de trabajo social a madres de familia de seguimiento acaso.

### **Centro de atención a niños y niñas con discapacidad**

1. Se realizó "Durante esta semana se llevaron a cabo diversas actividades en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Las acciones realizadas tuvieron como propósito promover la sensibilización, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes que atendemos en el Centro. En total, 109 pacientes participaron y se



- beneficiaron de estas actividades, las cuales favorecieron la convivencia, la expresión personal y la reflexión sobre la importancia de la igualdad de oportunidades.

## **TEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Continuó el programa de presupuesto participativo inaugurándose la cancha de la plaza Ejido Zuazua, sector Marqués y Puerto en Real de Palmas.

Además se realizaron votaciones en sector Barón y Praderas en Real de Palmas.

El día de hoy tuvimos una caminata en conmemoración del 25 de noviembre que es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Estuvimos repartiendo volantes en la avenida principal con información importante para que las mujeres conozcan el violentómetro y qué hacer si se encuentran viviendo violencia.

Además de ser una fecha muy importante, hoy la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia contra las Mujeres cumple un año de estar trabajando en Zuazua, dentro de este periodo se recibieron 615 denuncias por parte de Fiscalía, realizaron 3,519 llamadas y 2248 visitas de seguimiento, desde enero de este año.

Se canalizaron a 55 víctimas para atención psicológica y asesoría legal a La Secretaría de las Mujeres y DIF Municipal y se llevaron a cabo 27-veintisiete traslados.

Dentro de los trabajos realizados por la Secretaría de Servicios Públicos durante estos últimos quince días informo lo siguiente:

Principales acciones de limpieza y deshierbe:

Avenidas y camellones: limpieza y pintura de calles en calles principales del Centro de Zuazua, deshierbe y limpieza en camellones de Real de Zuazua, Av. Real de Palmas, Av. Paseo de Palmas.

Plazas públicas: corte de hierba y limpieza general en plazas y vialidades de Real de Palmas – sector Bosques, Misión, Puerto, Praderas, Marqués Duque, Quintas, Lagos; Real San Pedro – sector Manchester, Palermo y Burgos

- Instituciones públicas: pintura y limpieza del DIF de Real de Palmas y guardería Infantil General Zuazua, Centro Medico Real San Pedro

En el tema de luminaria: Instalación de 3 luminarias de LED y 3 reflectores en Carrizalejo, 4 Reflectores en Valle de Santa Elena, 2 luminarias de LED en Portal del Norte, 1 luminaria en Centro de Zuazua y 1 luminaria de LED en Real de Palmas con un total de 14 instalaciones luminarias.

En tema de bacheo: Durante el periodo se realizaron trabajos de rehabilitación en diversos puntos del municipio, acumulando una superficie total de 299.03 m<sup>2</sup>, representando 96 baches atendidos y que es equivalente a haber tapado 20 cajones de estacionamiento.

Estamos también haciendo la entrega del proyecto de Presupuesto Participativo en las colonias, arreglando lo que vienen siendo las luminarias, las plazas públicas y demás.

**Se da por agotado este punto.**



## SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

1.- Se le cede el uso de la voz a la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Bueno, muchas gracias a todos nada más hacer un comentario que ahorita que estamos hablando de embajadores ahorita 2 embajadores y juventudes de aquí en el municipio fueron a hacer donaciones de ropa a mi casa que su casa y si fueron varias vecinas así es que les agradezco mucho Martín y Sinaí les mando muchos saludos.

Tenemos que tratar de regularizar la manzana 3, ya estamos a punto de terminar, es algo sencillo, por lo que solicita darle el seguimiento.

2.- Continúa con el uso de la voz la **Sindica Segunda, C. Ana Laura Huerta Sosa**, quien expone: Gracias buenas tardes, nada más un punto, eh ya se había comentado anteriormente por el compañero Mario eh de las personas que han fallecido o que llevan a cabo el trámite de una pensión ya se lleva a cabo algo con la familia porque por comentarios cercanos a la familia de un compañero que acaba al fallecer, me comentaron que era muy mínimo lo que les iban a dar y no iba a ser una pensión era una cifra fija de lo que se les iba a dar a la familia, es por eso que tenía entendido que se les iba a dar una pensión o algo así. Hay personas que están creo que tuvieron un accidente también de la carrizalejo y también no han trabajado, también quisieron saber el tema de esas personas de las pensiones o cómo iba a llevarse a cabo esto con las personas.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: nos llevamos el tema, usted nos abona la información de la persona por favor.

3.- Continúa con el uso de la voz el **Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez** quien expone: Buenas tardes a todas y a todos los compañeros muchachos que nos acompañan pues agradecer a los compañeros y compañeras que votaron a favor del módulo, la verdad es que como maestro como derechohabiente, como agremiado y como parte del sindicato aunque no estoy en funciones en este momento por este puesto, la verdad es que es un gusto. Pero también ayer un comentario un maestro de ayer me comentaba que no solamente hay maestros de una sección que es la sección 50 hay maestros de la sección 21 me gustaría proponer ver la factibilidad de ver la manera de cómo a todos los maestros independientemente si están respaldados o no por un sindicato. Porque hay maestros de todo tipo. De bachillerato, de preparatoria, de todos los maestros que trabajan aquí en el municipio ver la manera de que también sean atendidos de manera especial porque también pues inyectan y la vida pues a todos a todos los muchachos y que obviamente ellos también necesitan estar bien para poder desempeñar su trabajo no solamente limitarnos a una excepción. Que sí soy parte de él me da mucho gusto por eso porque a favor, pero que también hay un universo de maestros que también desean ser atendidos para eso y me gustaría ver ese tema y ver la factibilidad de no limitar el comodato a 2 años, a ver si existe la manera de extender el comodato a que no se limitara solamente a 2 años. Y hoy que comentaba la regidora Maricela, ver la manera de proponer un programa que se llama de bécalos con tu predial, para que una parte del predial que van a ser pagados el próximo año pueda destinarse a la educación de todos aquellos muchachos que tienen algún problema significativo, que si hay un tema de un camión que falla, que si no hay acceso a muchas cosas, pues tener un fondo que sirva para resolver eso, verdad, entonces básicamente esa es mi propuesta y en general pues agradecerles a todos, es cuánto.



4.- Continúa con el uso de la voz el **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García** quien expone: En la última sesión de cabildo que tuvimos por aquí hice una solicitud con respecto a los 11 lotes de del área verde a ver si iban a ir a fomerrey, quisiera saber si hay algún avance si lograron contactar con fomerrey, saber sí pudieron ir a preguntar en qué va el avance?

Mi segunda pregunta es acerca de un parque industrial denominado mirador 2 va a estar enfrente de valle de santa Elena que van anunciados por ahí en algunos medios de comunicación habíamos solicitado por ahí alguna información de ahí nada más a ver si nos pueden informar cómo va ese proyecto en qué estado se encuentra, cuánto llevamos de avance, es un parque industrial enfrente de valles de santa elena, sí pues no tenemos ahí información, pero yo siento que como regidores deberíamos de está un poquito más informados más de eso con porque no tenemos información y mi última pregunta es acerca del alumbrado público, había anteriormente unas coronas que eran unos reflectores en algunos puntos estratégicos que últimamente los hemos visto totalmente apagados, ya no se volvieron a aprender, no sé si hay alguna falla ahí con eso sí se puedan volver a reactivar esos esas coronas que estaban principalmente en los cruceros en donde había un poquito más de flujo o mayor cantidad de accidentes, sobretodo aquí la entrada al pueblo donde ya empieza la barda divisoria que muchos ahí venían de allá para acá pues se estrellaban directamente ahí, había un reflector en la entrada a la colonia santa clara teníamos otro en la salida amarillo, teníamos unos aquí en las lomas de la cruz. Había otros creo que por aquí en el Martínez y últimamente pues los hemos estado viendo apagados a ver si importado tuviera manera de volver a encenderlos.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Regidor vamos a llevar los 2 primeros temas que usted abordó con la secretaria de desarrollo urbano a la brevedad y el otro tema de alumbrado, vámonos a verlo con servicios públicos, ya más o menos traigo la nación de lo que dijo, la ubicación.

4.- Se le cede e uso de la voz a el **Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa** quien expone: Gracias Alcaldesa, compañeros primero, pues felicitar nuevamente a todas las chavas y chavos que están aquí presentes del CECYT, qué bueno que se interesen en este tipo de actividades en este tipo de decisiones y que pues afortunadamente ustedes tienen la oportunidad de poder aprender cómo es que el municipio llega a tomar una decisión, que es porque ustedes la ven reflejadas en las rotondas en los en los mantenimientos en los puentes en estas zonas que pues al final de cuentas son las que ustedes utilizan y que sepan cuáles son los mecanismos por los cuales ustedes pueden realizar alguna solicitud, alguna propuesta o algún apoyo a través de compañeros regidores compañeros síndicos, los compañeros secretarios la propia alcaldesa que está muy al pendiente siempre en sus redes y siempre responde entonces, qué bueno que les interesen estas actividades estos temas para que cada vez se puedan sumar y que ustedes después sean parte de este relevo generacional que pues afortunadamente ya los de mayor edad, pues ya se van los nuevos perfiles van a ingresar, quiero comentarles aprovechando, que la alcaldesa ha estado al pendiente de la reparación o esta solicitud de rehabilitación y ampliación de las carteras estatales, ya que pues al parecer usted es la única que le interesa resolver este problema, puesto que otros personajes no les interesan los temas estatales a pesar que tuvieran la oportunidad de poder gestionar, pues al parecer, no sé cómo lleguen a Zuazua, a lo mejor llegan volando a lo mejor llegan por las brechas, pero pues el tema de las carreteras nunca se toca. Qué bueno que usted lo está impulsando al menos con sistema de caminos y yo quisiera hacer una propuesta al menos por el momento de poder analizar con la con el departamento de vialidad o de esta ingeniería Vial de poder habilitar en horarios específicos un contraflujo en la carretera que va desde el Renacimiento hasta el entronque de Real del Sol que es donde se hace más y principalmente, que donde se hace más el tráfico ya sea pintar o reacomodar las boyas, poner fantasmas o alguna delimitación puesto que por el propio uso ya se ha ido desgastando en la entrada de lo que es la Bodega Aurrera ya prácticamente cada quien se mete por donde entiende y hay muchas zonas que se pueden utilizar de una mejor forma pero que no se usan porque están las boyas, los automovilistas ya en una desesperación por poder salir



en el único carril que existe en esta cartera estatal, saltan las boyas hasta invadir carriles, hasta incluso ir en sentidos contrarios de lo que es Real San Pedro hasta la gasolinera que está pasando por llegar a villas Alcalá, prácticamente no existen carriles es una única calle, no hay delimitación, en las horas pico se hacen dobles filas y pues es más que nada buscar una manera de solucionar al menos la delimitación Vial y evitar accidentes es cuanto, muchas gracias.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, quien expone:** Para eso estamos haciendo el estudio de movilidad, lo que queremos es que si tenemos como algo que ya lo hemos planteado mucho, si no tenemos tanto recurso, lo poquito que tengamos localizarlo a intervenciones que generen realmente un impacto, entonces a lo mejor nosotros tenemos preguntas que como somos las personas expertas y técnicas, pues no sabemos si su costo beneficio es el ideal, entonces este estudio lo que nos va a ayudar, al menos lo que se solicitó, es que se analice, se está haciendo el aforo de movilidad, tanto vehicular como peatonal y ciclista, para entender cómo es el flujo, después de eso nos van a hacer diferentes propuestas de escenarios de bajo, mediano y alto impacto presupuestal y sobre eso nosotros poder tomar decisiones para el próximo presupuesto, a ver qué tipo de intervenciones, a mí se me ocurren también muchas de esas, pero que mejor que vengan de parte de un ingeniero vial y a eso se dedique para saber que lo que vayamos a hacer, pues si tenga un impacto.

Se le cede el uso de la voz a la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos, quien expone:** Sobre todo lo vial, es verdad, falta mucha cultura vial, nosotros quisiéramos tener unos diputados que nos ayudaran a tramitar todo y sabemos que todo eso nos hace falta, pero el comentario que hiciste de que de que todos los jóvenes están aquí y los de más edad ya se van, permíteme decirte una cosa la edad que tú lo viste, yo ya la tuve, por eso yo ya tengo una familia y toda la transición que he tenido que yo hice, tengo 47 años y no me da vergüenza decirlo tengo mis hijos grandes. Y todo eso me ha enseñado a que a lo mejor si no tengo tanto estudio, pero sí tengo educación.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, quien expone:** Regidora perdóneme la interrupción, los diálogos entre ustedes o la alusiones directas los vamos a ver terminando la sesión.

Continúa con el uso de la voz la **Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos, quien expone:** La edad ya la tuve, ahorita aunque no tengo tanto estudio, tengo educación, a mí no se me hace menos una persona joven que una persona mayor, no se me hace menos el chico que esta estudiando la prepa a don Anselmo que tiene la edad que tiene ahorita, o sea tú dices, o sea no es que, los grandes ya se van o sea a qué tema o qué quisiste decir, a dónde queremos llegar con esto, No estoy de acuerdo como se expresó.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, quien expone:** Si quieren cerramos la sesión porque no son temas ideológicos que no van a llevar acuerdos. Si me gustaría dejar algo claro, Adelante con sus intervenciones pero si les parece generar acuerdo, dejarlas hasta el Regidor Mario, porque luego vamos a ahondar en un tema que realmente no es relevante, y tal vez a lo mejor hay que entender que a veces decimos parte del discurso, uno lo piensa pero lo dice diferente, de hecho es nuestra penúltima sesión de este año, creo que hemos avanzado muchísimo, ordinaria, hemos avanzado muchísimo hemos construido un espacio de, pues mucho diálogo, bueno y creo que pues estaría padre cerrarlo así, pero adelante si les parece ese acuerdo nada más el regidor Pedro y después el regidor Mario.

Se le cede el uso de la voz al **Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone:** Primero que todo agradecerles al maestro y a todos los muchachos jóvenes, jovencitas, que son el futuro de Zuazua, porque en realidad los jóvenes son los que van a tener que seguir encausando este municipio para el bien, pero sí creo que es muy importante. Yo sé, se me vino a la mente.



La frase de un viejo que hasta la fecha lo admiro y lo voy admirar siempre, porque mucho de lo que, o muy poco de lo que pude haber sido como él, no me comparo, que es mi abuelo, y un día le dije oiga, este es que voy a hacer esto, y esto, y esto, traigo tantas ganas de hacer esto y también era joven, y me dijo espérame, no corras, porque te vas a caer, y tú cómo sabes y usted como sabe, le dije por qué nunca le hablé de tú, dijo porque yo ya me caí, entonces yo siempre. He dicho que lo más importante ahorita en este momento es combinar la juventud con la experiencia como un dentista combina en la amalgama para ser duro y fuerte, tiene que poner el Mercurio y todo, nunca vamos a menospreciar la juventud, que la juventud es el futuro de México. Pero la juventud tiene que entender que para poder llegar a donde está el viejo tiene que pasar por muchas y diferentes experiencias, es lo único que quiero decir, no se trata de debatir ideologías, hay jóvenes de 18 años que son más maduros que uno de 60, pero hay unos de 60 que necesitan decirle a los jóvenes que tienen que pensar, para que no se vayan a caer, es cuanto, muchas gracias.

Se le cede el uso de la voz al **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Con respecto también al compañero Fernando al que yo lo he visto ya en varias ocasiones tratar de siempre decir algo despectivo de algunas personas, no es algo nuevo, le comentamos que no hace mucho tiempo se hizo la carretera, Casi 1 km desde valle santa elena hasta real de palmas, era un proyecto normalmente esos son estatales. La carretera es estatal, no podemos meter nuestros propios nuestros mínimos recursos municipales porque son muy limitados, en eso, porque tuvimos observaciones por la auditoría. A la hora de qué tapas un bache te dicen, por qué lo tapas si eso es estatal, tú estás gastando tu dinero municipal en cosas del estado, pues hay mucha ignorancia por parte de nuestro regidor Fernando de cómo se usan los recursos, cómo los podemos etiquetar o mezclar, vamos a poner una parte estatal, una parte mínima municipal y una parte federal, así es como se deben de utilizar, este tipo de carreteras. No podemos utilizar nuestros recursos municipales, que lo único que tenemos de entrada son los prediales, en tratar de utilizarlos en una carretera porque no nos lo van a autorizar esto, eso es algo que a lo mejor no. Y también otra cosa siempre hemos visto la juventud de nuestro compañero Fernando con mucha ignorancia de muchas cosas, que no es importante. Yo lo veo a el que normalmente, que siempre le pasan un recado que el diga y siempre alabando la administración, no nuestra administración gracias a la alcaldesa por hacer esto, gracias a nuestros compañeros que hicieron, para nosotros eso es un típico lambe botas, que siempre está haciendo las cosas así, verdad, que no debería de ser, eso es un servidor público, esa es una obligación de hacer las cosas, no tenemos por qué estarle aplaudiendo a la gente, a los servidores públicos por hacer su trabajo. No debería ser así, es como aplaudirle a un cajero automático cuando te da el dinero, eso no tiene nada que ver, y entonces yo le pido al compañero Fernando que no haga ese tipo de cosas y menos ofrenda o trate de tirar ahí algunas indirectas porque esto va a ser algo pues muy mal, es una mala experiencia que a lo mejor se llevan los muchachos, ahorita que vean este tipo de situaciones, esperemos que no vuelva a pasar, una disculpa ahí por este momento, gracias, es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone:

**Al no existir otro comentario, se da por agotado este punto.**



## OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, quien expone:** En mi carácter de presidenta me gustaría ceder la clausura de la sesión a alguna participante joven, quien expone: Siendo las 16:52 horas del día de hoy 9 de diciembre de 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

---

Mtra. Elva Deyanira Martínez González  
Presidenta Municipal.

---

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna  
Secretario del R. Ayuntamiento

---

Ing. José Miguel Ortega Posada  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

---

Jesús Alberto Vega Castillo  
Síndico Primero

---

Ana Laura Huerta Sosa  
Síndica Segunda

---

Raúl Alan Segovia Núñez  
Regidor Primero

---

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla  
Regidora Segunda



---

Oscar Fernando Ayala Hinojosa  
Regidor Tercero

---

Nelda Isamary Gallegos Villanueva  
Regidora Cuarta

---

Manuel de Jesús Eguren García  
Regidor Quinto

---

Dorly Del Socorro Valladares López  
Regidora Sexta

---

Anselmo Sánchez Esquivel  
Regidor Séptimo

---

Daniela Lizeth Gómez Villanueva  
Regidora Octava

---

Mario Alberto Escoto García  
Regidor Noveno

---

Pedro Ángel Martínez Martínez  
Regidor Décimo

---

Bertha Alicia Parra Salazar  
Regidora Décimo Primera

---

Maricela Martínez Gallegos  
Regidora Décimo Segunda